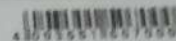


**Comprobante de Licencia Médica Electrónica**

Mientras no se autorice por la contraloría médica competente, este documento no constituye más que una propuesta del profesional que lo crea.



Operador: 4 (MEDIPASS)
Folio Licencia: 3551507-0
Estado: 1 (Otorgada)

1. Identificación del Trabajador

Nombre: VIVIANA SOLEDAD JAQUE SALCEDO
RUT: 11640082-0

Edad: 49
Sexo: FEMENINO
Fecha de Emisión: 08-06-2020
Inicio de Reposo: 06-06-2020
N° de días: 11
Tipo de licencia: FULL

2. Identificación del Hijo

Nombre:
RUN:

Fecha nacimiento:

3. Datos de reposo

Fecha Inicio: 06-06-2020
N° Días: 11
Dirección Reposo: CORDILLERA DE LA COSTA
Teléfono: 954039225

Fecha Termina: 16-06-2020
Tipo Reposo: Reposo Total

4. Datos del Prestador

Razón Social: ABDON ESCALANTE CHUQUI
Profesional: ABDON ESCALANTE CHUQUI
Entidad que pronuncia: FONASA

Esta licencia médica fue puesta a disposición de su empleador, en los términos señalados en los artículos 69 y 70 del D.S. N° 3. Ud. **NO** requiere presentar este documento a su empleador.

El contenido de la licencia médica electrónica es el mismo que tiene el formulario de papel y la tramitación de la Licencia Médica Electrónica se enmarca dentro de la legalidad vigente. Lo anterior se encuentra regulado en el DS N° 3 del Ministerio de Salud, modificado por el DS N° 168 del año 2006, y las Circulares N° 2338 y 2773 de la Superintendencia de Seguridad Social.

En caso que reciba una copia impresa de la Licencia Médica Electrónica, ésta es absolutamente legal, y por tanto documento hábil para que usted la trámite ante la entidad respectiva. Si Ud requiere mayor información puede contactarse a FONASA:

www.fonasa.cl, fono 600-3603000

Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO): www.suseso.cl, o directamente en el sitio web lme.gob.cl

Conozca el estado de tramitación de ésta licencia médica electrónica, accediendo al sitio www.medipass.cl, e ingresando los datos RUT: 11640082-0, Folio: 3551507-0 y código de verificación: 22AE9D.

VALIDE LA LICENCIA EN [HTTP://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA?HASH=22AE9D](http://WWW.MEDIPASS.CL/WEBAPPDIS/VALIDA?HASH=22AE9D)

ANEXO N° 1

COMPROMISO DEL CUIDADOR/A

En Santiago, a 09 de Junio del 2020, yo Viviana Soledad Jaque Salcedo

Rut 11.640.082-0 con domicilio en pasaje Cordillera de la Costa #2957, Villa La Arboleda II

Comuna Peñaflores teléfono 9-54039225 acepto ser cuidador/a, de Sofía Belén Quinteros Manano hija del (la) estudiante de la carrera Pedagogía en Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Sociales, comprometiéndome a:

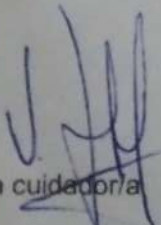
Cuidado del menor los días; lunes a jueves en contexto de pandemia en horario: lunes y jueves 10 am hasta 17:45 pm, martes y miércoles 10 am hasta las 13:00 pm. (He podido ayudar a mi hija porque estoy con licencia médica).

En contexto normal, mi nieta va al jardín de 8:30 a 16:30. Yo va a dejarla de lunes a jueves, y voy a buscarla lunes y jueves (martes, miércoles y viernes va mi hija a buscarla porque su horario lo permite), (los días que voy a buscarla debo quedarme con ella hasta las 21:00 hrs, ya que esos días mi hija tiene clases en la Universidad hasta las 18:00, y se demora aprox. 2 horas y media en llegar a la casa). Cualquier inconveniente, soy yo quien ayuda a mi hija con mi nieta cuando ella está estudiando.

Avisar de forma escrita el término del compromiso de cuidado del menor.

El monto mensual por esta prestación de servicio asciende a: hace un par de años cuidé a mi nieto emitiendo boletas de honorario como cuidadora de niños, actualmente a mi hija le pido \$100.000 mensuales por ayudarlo, pero como ella no recibo ingresos no puede pagarme, yo por ayudar no me he hecho problemas, pero me gustaría que mi hija pudiera brindarme ayuda porque lo necesita mucho ahora que mi esposo está sin trabajo.

En locomoción gasto \$9.000 semanales aprox. (\$1.600 diarios). Ya que el jardín de mi nieta queda en la Comuna de Calera de Tango y nos trasladamos en micro.


Firma cuidador/a